EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2013 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta Dª Isabel Carrasco Lorenzo, los Sres. Diputados:

D. Martín Marcos Martínez Barazón
D. José Antonio Velasco Fernández
D. Emilio Orejas Orejas
D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal
D. Teodoro Martínez Sánchez
D. Jaime González Arias

No asisten:

D. Miguel Ángel del Egido Llanes
D. Raúl Valcarce Díez

Actúa la Secretaria y el Interventor general de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar el Acta de la sesión celebrada el día 25 de octubre de 2013.

2.1.- Dar cumplimiento al contenido de la Sentencia nº 269/13, de 18 octubre, Juzgado Contencioso-Admtvo nº 2 León, recaída en el P.A. nº 280/12, seguido a instancia de funcionaria contra Resolución de 16 julio/12. que imponía sanción de apercibimiento por la comisión de la falta de incumplimiento deberes y obligaciones del funcionario. Sentencia que estima íntegramente la demanda, al haberse allanado la Diputación a la misma.

2.2.- Queda enterada del contenido de la Sentencia nº 264/13, de 7 octubre, Juzgado Contencioso-Admtvo nº 1 León, recaída en el P.A. nº 96/10, seguido a instancia de demandante contra Resolución nº 6.101/10, de 26 agosto, desestimatoria de su recurso de reposición contra liquidación girada al recurrente en concepto de servicios de estancia en la Residencia Santa Luisa , por 42.952,66 €. Sentencia que desestima el recurso.

2.3.- Queda enterada contenido Sentencia nº 279/13, de 22 octubre, Juzgado Cont -Admtvo nº 2 León, recaída P.A. nº 296/12, seguido a instancia de demandantes, por la que, estimando parcialmente el recurso interpuesto, se

anulan y dejan sin efecto, dos Decretos, sobre nombramiento, en comisión de servicios de un funcionario. Sentencia que acuerda iniciar de nuevo la tramitación.

2.4.- Dar cumplimiento al fallo Sentencia nº 1741/13, 17 octubre, TSJCyL, recaída en P.O. 315/12, seguido a instancia de demandante, contra acuerdos del Pleno, sobre amortización plaza Secretario-Interventor vacante en el SAM. Sentencia por la que estimando parcialmente el recurso interpuesto

3.- Reconocer extrajudicialmente créditos correspondientes a facturas de ejercicios anteriores, por importe total de 2.816,03 €, expediente nº 6/2013.

4.- Aprobar el expediente para la contratación de los servicios de Teleasistencia Domiciliaria en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León, tramitación anticipada y urgente, con un presupuesto de 350.064 €.

5.- Adjudicar a la empresa CASLI,SA la contratación del suministro de dos juegos de orugas y dos cables para el winch de las máquinas pisapistas Kassbohrer de las Estaciones Invernales de Leitariegos, por importe 34.766,33 y de San Isidro, por importe 49.286,93 €.

6.- No abonar la 3ª y última Certificación presentada por el Ayto. Quintana y Congosto para la justificaciónde la inversión de las obras de "Renovación de la red de abastecimiento en Tabuyelo de Jamuz", nº 111 Plan Otros Municipios/09, por resultar insuficiente la documentación presentada.

7.- Modificar la Base Tercera y el apartado segundo de la Base Octava de las Reguladoras de la Convocatoria para la concesión de Ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a Jóvenes Emprendedores 2013.